



Dependencia: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Sección: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A ENTIDADES ESTATALES Y AUTÓNOMOS

Número del oficio: DMEF/84/2012

ASUNTO: Solicitud de información
 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mexicali, Baja California, a 24 de enero de 2012.

**C. LIC. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ
 CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA (ITAIPBC)
 P R E S E N T E . -**

RECIBIDO
 JAN 26 2012

En virtud del inicio de la auditoría de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, que será practicada a esa Entidad en los términos y bajo los fundamentos legales previstos en el Oficio DMEF/83/2012 de fecha 24 de enero de 2012, por este conducto atenta y respetuosamente solicito, se sirva girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se mantenga a disposición del personal adscrito a este Órgano de Fiscalización comisionado para llevar a cabo la referida auditoría, la documentación programática, presupuestal y contable de ingresos, egresos, patrimonio y, en su caso, deuda pública, que sustenta los Informes de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública Anual que, a la fecha de la revisión, hayan sido remitidos al Congreso del Estado conforme a la Ley de la materia.

*13:31 horas.
 Se anexa Relación de documentos requerida
 consta de 3 fojas*

Para mayor referencia, en documento anexo se incluye relación de la documentación que, en su momento, será requerida.

Asimismo se hace de su conocimiento que, durante el transcurso de la revisión existe la posibilidad de solicitudes adicionales de información, las cuales se efectuarán directamente al funcionario responsable de la misma.

Sin otro particular, agradezco el apoyo que se sirva brindarnos para el mejor desarrollo de nuestras labores.

**A T E N T A M E N T E .
 AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

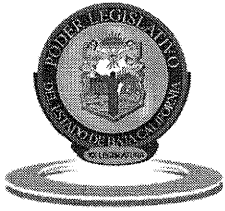
[Handwritten signature]

C.P. Y L.A.E. ARTURO GONZÁLEZ LUNA

**PODER LEGISLATIVO
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 DESPACHADO
 25 ENE 2012
 DESPACHADO
 ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 ARCHIVO**

- C.c.p. C.P. Manuel Montenegro Espinoza.- Auditor Superior de Fiscalización.
- C.c.p. C.P. Marco Antonio Lizárraga Vázquez.- Director de Auditoría Mexicali.
- C.c.p. C.P. Bertha Silvia Vera Peche.- Jefe del Departamento de Auditoría Presupuestal y Programática a Entidades Estatales y Autónomas.
- C.c.p. C.P. Luz Adriana Alcaráz Jusacamea.- Jefe del Departamento de Planeación y Finanzas.
- C.c.p. Archivo.

AGL/MME/MALN/ATG/emy*



OFS Organismo de Fiscalización Superior
Baja California



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12 horas del día 26 de enero de 2012, los CC. L.A.E. Ana María Sánchez Babick, y L.C.P. Claudia Patricia González Jaques, en nuestro carácter de Coordinador y Auditor, respectivamente, adscritos al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, nos constituimos en el domicilio legal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, sito en Av. de los Pioneros No. 1010, Centro Cívico, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, identificándonos ante el C. LIC. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ, en su carácter de Consejero Presidente, con el objeto de hacer constar, mediante la presente Acta, el inicio de la auditoría de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, que se practicará en los términos y bajo los fundamentos legales previstos en el Oficio No. DMEF/83/2012 de fecha 24 de enero de 2012, suscrito por el C.P. Arturo González Luna, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Baja California.

PERSONALIDAD

La presente diligencia es atendida por el C. Lic. Adrián Alcalá Méndez, en su carácter de Consejero Presidente, quien se identifica con nombramiento otorgado por el C. Lic. Carlos Murguía Mejía Diputado Presidente del H. Congreso del Estado de Baja California de fecha 01 de Junio de 2011, manifestando bajo protesta de decir verdad que su cargo no le ha sido revocado ni limitado; y en este mismo acto designa como Testigos de Asistencia para efectos de hacer constar los presente hechos, a los CC. María Rebeca Félix Ruiz y Lic. Marlene Sandoval Orozco, en su carácter de Secretaria Ejecutiva y Coordinadora de Asuntos Jurídicos, respectivamente, quienes manifiestan su conformidad para fungir como tales, por no existir impedimento legal alguno.

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Se hace constar el inicio de la auditoría de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011, en el domicilio legal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, sito en Av. de los Pioneros No. 1010 Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California, nombrando las partes como enlaces para efectos de la coordinación de los trabajos correspondientes a los CC. C.P. Julieta Verónica Godínez Mejía y C. P. Paulina Alejandra Macedo López, en su carácter de Auditor Encargado (ORFIS) y Coordinador de Auditoría a Cuenta Pública (ITAIPBC), respectivamente.

Quai

9

Am



CIERRE DEL ACTA

No existiendo ningún otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia, siendo las 12:30 horas del día 26 de enero de 2012, firmando al calce para su constancia los que en ella intervinieron.

POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


LIC. ADRIAN ALCALA MENDEZ

**POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


L.A.E. ANA MARÍA SANCHEZ BABICK
COORDINADOR
DMEP


L.C.P. CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ J.
AUDITOR
DMEP

TESTIGOS DE ASISTENCIA


MARIA REBECA FELIX RUIZ
SECRETARIA EJECUTIVA


LIC. MARLENE SANDOVAL OROZCO
COORDINADORA DE ASUNTOS JURIDICOS